

Felicitación a los Agentes de Seguridad.

FSES felicita a los Agentes de Seguridad de la Consejería de Hacienda por su ejemplar actuación

Desde **FSES** queremos trasladar nuestra más sincera felicitación y reconocimiento a los **Agentes de Seguridad de servicio en la Consejería de Hacienda**, que en la mañana del pasado jueves protagonizaron una intervención ejemplar al atender a una mujer que sufrió una parada cardiorrespiratoria en la puerta del edificio.

Gracias a su rápida actuación, a la aplicación inmediata de maniobras de reanimación cardiopulmonar (RCP) y al uso del desfibrilador semiautomático (DESA), consiguieron mantener con vida a la víctima durante aproximadamente **25 minutos**, tiempo que tardaron los servicios de emergencias en llegar al lugar. Durante toda la intervención realizaron maniobras de reanimación de forma ininterrumpida y administraron **cuatro descargas con el desfibrilador**, logrando estabilizar a la afectada hasta su traslado por los servicios sanitarios.

Actuaciones como esta ponen de manifiesto el enorme valor del trabajo que desarrollan diariamente los Agentes de Seguridad. **Su profesionalidad, serenidad y preparación han sido determinantes para ofrecer una oportunidad de supervivencia** a una persona que se encontraba en una situación crítica. Desde **FSES** queremos expresar nuestro reconocimiento y agradecimiento por una actuación que merece ser conocida y valorada por toda la Administración.

Pero este hecho también debe servir para abrir una reflexión. **Una intervención de estas características no es fruto de la improvisación ni de la casualidad; es el resultado de una formación específica, continua y de calidad**, que permite a estos profesionales actuar con eficacia en situaciones de extrema gravedad.

Por ello, **FSES considera imprescindible que la Administración apueste decididamente por reforzar esta formación**, incrementando las horas destinadas a primeros auxilios, soporte vital básico, manejo del DESA y atención a emergencias. **La realidad demuestra que los Agentes de Seguridad no solo desempeñan funciones de vigilancia y protección de edificios públicos, sino que, en numerosas ocasiones, son los primeros intervinientes ante situaciones en las que cada segundo resulta decisivo.**

Asimismo, exigimos que esta formación especializada tenga un **reconocimiento real dentro de la Administración Regional**. El esfuerzo que realizan estos profesionales para adquirir y mantener estas competencias debe ser valorado en los procesos de promoción interna, concursos de méritos, carrera profesional y demás sistemas de provisión y desarrollo profesional.

No es razonable exigir una preparación cada vez mayor para afrontar situaciones de enorme responsabilidad sin que esa capacitación tenga reflejo alguno en la trayectoria profesional de quienes la reciben.

Desde **FSES** seguiremos defendiendo el reconocimiento profesional de los Agentes de Seguridad y reclamando los medios, la formación y la valoración que merecen. La actuación vivida ayer demuestra que invertir en formación no es un gasto: **es una inversión que salva vidas.**